

16 NOV. 2001

6670023

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE
PROVIENTO S.A. ENERGIAS
RENOVABLES ECUADOR**

La compañía PROVIENTO S.A. ENERGIAS RENO-
VABLES ECUADOR se constituyó por escritura pú-
blica otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Dis-
trito Metropolitano de Quito, el 19 de octubre del 2001,
fue aprobada por la Superintendencia de Compañías,
mediante Resolución No. 01.Q.IJ.5427 de 14 NOV.
2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, pro-
vincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000, dividido en 500
acciones de US\$ 10 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La
operación y mantenimiento de plantas de generación
eléctrica...

Quito, 14 NOV. 2001.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.A.2585

20182.01
16 NOV. 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE ARCOSING
ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES,
INGENIEROS CIA. LTDA.**

La compañía ARCOSING ARQUITECTOS, CONS-
TRUCTORES, INGENIEROS CIA. LTDA. se constitu-
yó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigé-
simo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 30
de octubre del 2001, fue aprobada por la Superinten-
dencia de Compañías, mediante Resolución No.
01.Q.IJ.5411 de 13 NOV. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, pro-
vincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400, dividido en 100 parti-
cipaciones de US\$ 4 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La
prestación de servicios en el área de Estudios, Plani-
ficación, Diseño de Ingeniería Civil, Arquitectura
Urbana y Rural y construcciones en general...

Quito, 13 NOV. 2001.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.A.2585

documentación adjunta. Ten-
gase en cuenta el domicilio y
casilla judicial señalada por la
actora.- Notifíquese.- J) Dr.
Germán González del Pozo
(JUEZ).- Lo que comunico a
usted para los fines de Ley,
previniéndole de que tiene que
señalar domicilio judicial para
sus posteriores notificaciones,
dentro del perímetro legal-
Certifico.-
Lcdo. Juan Salvador V.
Hay un sello
#2018888 a.c.

R. del E.
JUZGADO DECIMO
SEGUNDO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA

CITACION JUDICIAL: A JUAN
MANUEL IZA Y FRANCISCA
MUZO

EXTRACTO
JUICIO ORDINARIO No. 401-
PRESCRIPCION EXTRAOR-
DINARIA ADQUISITIVA DE
DOMINIO No. 401-2001-OM
ACTORES: CARLOS POLIBIO
RODRIGUEZ FLORES CAM-
PAÑA, CARLOS GUSTAVO
ULCUANGO PULLAS, MARCO
TULLIO FLORES FLORES Y
JORGE MESIAS PULLAS RO-
DRIGUEZ
DEMANDADOS: JUAN MA-
NUEL IZA Y FRANCISCA MUZO
CUANTIA: INDETERMINADA
FECHA DE INICIACION:
AGOSTO 20 DEL 2001
PROVIDENCIA

JUZGADO DECIMO SEGUN-
DO DE LO CIVIL DE PICHIN-
CHA.- Quito, Agosto 20 del
2001, las 09:00.- VISTOS.-
Avoco conocimiento de la pre-
sente causa en calidad de Jue-
za titular de esta Judicatura. En
lo principal, la demanda que
antecede es clara, precisa y
reúne los demás requisitos le-
gales por lo que se la acepta al
trámite Ordinario propuesto.
Con el contenido de la misma y
esta providencia córrase trasla-
do a JUAN MANUEL IZA Y
FRANCISCA MUZO y a los he-
rederos presuntos y desconoci-
dos de Juan Manuel Iza y Fran-
cisco Muzo, por el término de
quince días con apercibimiento
en rebeldía.- Cuéntese con el
señor director del INDA. Inscrí-

Inscribió la demanda y esta
providencia en el Registro de la
propiedad de este Cantón Qui-
to. Cuéntese con el Ilustre Mu-
nicipio de Quito, en las perso-
nas el señor Alcalde y el señor
Procurador Síndico Municipal.
Tómese nota del casillero judi-
cial. Notifíquese.
DR. JORGE CORONEL TAPIA
JUEZ

Lo que comunico a usted para
los fines de ley, previniéndole
de la obligación que tiene de
señalar casillero para futuras
notificaciones.
DR. JORGE PALACIOS
SECRETARIO
Hay un sello
#2019132 a.c.

JUZGADO SEXTO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA

EXTRACTO JUDICIAL
CITACION JUDICIAL A ES-
TUARDO MARCELO JARRIN
BARRAGAN DENTRO DEL
JUICIO ORDINARIO No. 378-
2001-JM, SEGUIDO POR ANA
MERCEDES TRUJILLO MOS-
QUERA, CON EL EXTRACTO
DE LA DEMANDA Y PROVI-
DENCIA CUYO TENOR ES EL
SIGUIENTE:
JUICIO ORDINARIO: 378-
2001-JM
ACTORA: ANA MERCEDES
TRUJILLO CHRIBOGA
DEMANDADO: ESTUARDO
MARCELO JARRIN BARRA-
GAN Y OTRO
CUANTIA: INDETERMINADA
PROVIDENCIA:

JUZGADO SEXTO DE LO CI-
VIL DE PICHINCHA.- Quito, ju-
nio 04 del año 2001. Las
10h00.- VISTOS: En virtud del
sorteo realizado, avoco conoci-
miento de la presente causa.-
En consecuencia, la demanda
que antecede es clara, precisa
y reúne los demás requisitos
de ley, por lo que se a acepta al
trámite Ordinario propuesto.-
Córrase traslado a los deman-
dados: ESTUARDO MARCELO
JARRIN BARRAGAN y al DR.
TELMO ANDRADE TAPIA RE-
GISTRADOR DE LA PROPIE-
DAD DE ESTE CANTON. Por
el término de (15) quince días
a fin de que propongan las ex-
cepciones perentorias y dista-